

cumentos referentes a los puntos incluidos en el orden del día.

Sevilla, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Estévez Tejerina.—32.561.

## ANDRÉS SIMO TEJADILLOS

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 111/2007, Ejecución 82/2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Andrés Simo Tejadillos en cuantía de 1.738,06 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 16 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª José López Gómez.—32.728.

## ÁNGEL YLLERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, Calvo Sotelo, n.º 15, Santander, el día 30 de junio de 2008, a las 12,00 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del Órgano de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-XII-2007.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santander, 14 de mayo de 2008.—El Consejo de Administración, Alfonso Yllera Palazuelo.—32.253.

## ANTONIO GARCÍA DÍAZ

*Declaración de Insolvencia*

Doña María José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 147 /2007 - Ejecución 92 /2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Antonio García Díaz en cuantía de 1.593,51 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 16 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, M.ª José López Gómez.—32.858.

## ANTONIO MIRANDA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de 13 de mayo, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el próximo día 27 de junio, viernes, a las diecinueve treinta horas (19,30 horas) en el domicilio social (Barrio de Arkotxa) en Zarátamo y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidos al 31.12.2007.

Segundo.—Aprobación del informe de auditoría.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de la Empresa «IZE Auditores» para auditar el ejercicio de 2008.

Quinto.—Aprobación de acta de la junta, si procede, autorizando los Administradores Mancomunados para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, de los acuerdos que exijan tal requisito y además que emita las correspondientes certificaciones y se eleven a escritura pública.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen a su disposición los documentos presentados a la aprobación de la junta general y tienen derecho a pedir entrega o envío gratuito de dicha documentación, y en su caso si se reúnen los requisitos legales, el complemento de que preve el número 3.º del artículo 97 de la Ley.

Zarátamo, 13 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados. Alberto Miranda Ozcoz. Pedro Martínez Aguirre.—35.099.

## ANTONIO PERALTA, S. A

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Antonio Peralta, Sociedad Anónima», que se celebrará en las oficinas de la Sociedad en Ávila, sitas en el paseo de la Estación, número 8, de Ávila, el día 27 de junio de 2008, a las 20,30 horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum de constitución requerido, en segunda convocatoria al día siguiente, 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2.007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio 2007.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Ávila, 15 de mayo de 2008.—El Presidente, Antonio Peralta Polo.—33.329.

## APARTAMENTOS ASISTIDOS, S. L.

En cumplimiento del artículo 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 24 de abril de 2008 acordó la reducción del capital social en la cifra de 261.110 euros (doscientos sesenta y un mil ciento diez euros), mediante la amortización de 52.222 participaciones sociales existentes, nume-

radas del 365.557 al 417.778, ambas inclusive, de valor nominal cada una de ellas 5 euros (cinco euros), modificándose en consecuencia con lo anterior el artículo sexto (6.º) de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fontfreda Puig.—33.946.

## APLICACIONES INFORMÁTICAS A LA DOCENCIA, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 20 de los estatutos de la Sociedad, el Órgano de Administración de la misma, convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la calle Bravo Murillo 377 de Madrid, el próximo día 1 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 2 de julio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre los acuerdos alcanzados entre la Sociedad y la entidad Cospa & Agilmic, Sociedad Limitada y aprobación, si procede.

Segundo.—Examen y estudio sobre la conveniencia de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acuerdo de transformación y de los nuevos Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del balance general de la sociedad formulado y cerrado el día anterior al de la toma del acuerdo de transformación.

Quinto.—Anulación de las acciones representativas del capital de la sociedad, asignando a los accionistas, en proporción a los títulos de que eran dueños, las correspondientes participaciones en el capital social bajo la forma de sociedad limitada.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del órgano de administración justificativo de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, Cospa & Agilmic Sociedad Limitada, debidamente representado por don Cristian Martín Pérez-Carrión.—33.971.

## AQUATOP XXI, S. A.

*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de abril de 2008, se acordó la disolución de la sociedad y la apertura del período de liquidación, durante el cual girará bajo la denominación Aquatop XXI, S.A., en Liquidación.

Torrent, 7 de mayo de 2008.—Los liquidadores, Massimo Iovine, Francisco Javier Capel Planells, Ignacio Aleixos Alapont.—35.138.